



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 408

1 de octubre de 2014

Pág. 10

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Protocolo adicional al Convenio sobre la ciberdelincuencia relativo a la penalización de actos de índole racista y xenófoba cometidos por medio de sistemas informáticos, hecho en Estrasburgo el 28 de enero de 2003 y declaración que España desea formular. (610/000120)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 140
Cortes Generales, Serie A, núm. 266
Núm. exp. 110/000120)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse por medio del Protocolo adicional al Convenio sobre la ciberdelincuencia relativo a la penalización de actos de índole racista y xenófoba cometidos por medio de sistemas informáticos, hecho en Estrasburgo el 28 de enero de 2003 y declaración que España desea formular (610/000120).

Palacio del Senado, 29 de septiembre de 2014.—El Presidente de la Comisión, **Alejandro Muñoz-Alonso Ledo**.

cve: BOCG_D_10_408_2732